

151240

COMPAÑIA DE TRANSPORTE EL RAPIDO ESMERALDEÑO S. A.

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

EJERCICIO ECONOMICO 2007

Quito, Marzo 20 de 2008

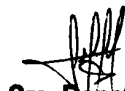
A continuación y dando cumplimiento a las disposiciones en el reglamento y Ley de Superintendencia de Compañías, presento el informe de la revisión efectuada a los estados financieros de la Compañía de Transportes El Rápido Esmeraldeño S. A., por el periodo 2007. Se han revisados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007 como son: Estado de Situación, Estado de Resultados, así como el Estado de Evolución de Patrimonio y Flujo de Fondos, obteniendo el siguiente informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, las Resoluciones de la junta General de Accionistas y Directorio están correctamente llevadas. Se me han dado todas las facilidades para la realización de este trabajo.
2. Las cifras presentadas en los estados financieros, por el presente ejercicio, reflejan la realidad económica de la empresa y concuerdan con los saldos registrados en los libros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación general.
3. Revisando los libros contables, se determina que se encuentran bien sustentados y archivados.

Respecto a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, No se me ha reportado ningún aspecto que deba ser informado.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,



Sra. Renata Salazar
C. I. 1715656367